

Datos Generales

Gaceta N°:	23490-A
Fecha de la Gaceta:	28/02/1998
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	10
Fecha de la Norma:	26/02/1998
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY 6 DE 3 DE FEBRERO DE 1997, MEDIANTE LA CUAL SE DICTA EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD."
Comentario:	Por medio de este Decreto Ley, se hacen algunas modificaciones a la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, en lo que se refiere a las funciones del Ente Regulador, restricciones a las empresas de distribución eléctrica, compra de electricidad y modalidades de participación en el sector eléctrico. TEMAS RELACIONADOS: ORGANO EJECUTIVO, ELECTRICIDAD, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
ELECTRICIDAD
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
ORGANO EJECUTIVO

Referencias

DECRETO LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 10						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley modificó el numeral 1 del Artículo 20 y los Artículos 45, 69, 74, 80, 94, 99 y

Jurisprudencia Constitucional
